Mecanismo de Inversión Solidaria en Doble Vía

Invitación a las organizaciones asociadas a ECOMUN

Desde la Federación Nacional de Economías Sociales del Común – ECOMUN, invitamos a las organizaciones asociadas, y a sus asociadas y asociados, a hacer parte del Mecanismo de Inversión Solidaria en Doble Vía: una herramienta del Instrumento Financiero de la Federación pensada para que los recursos propios de nuestras cooperativas y formas asociativas se conviertan en producción, empleo y bienestar colectivo dentro de nuestro mismo ecosistema.

Lo llamamos de doble vía porque el beneficio circula en ambos sentidos: las organizaciones de base fortalecen con sus aportes las unidades productivas de la Federación, y la Federación les devuelve ese esfuerzo en forma de capital protegido, excedentes y capacidades instaladas para todo el movimiento. No es una donación ni un crédito: es un acuerdo de intercooperación entre organizaciones hermanas, en el que cada parte pone lo que tiene —las organizaciones, el capital semilla; ECOMUN, la tierra, la infraestructura y el acompañamiento técnico— para generar resultados económicos reales y seguir construyendo paz en los territorios.

Un mecanismo construido sobre nuestros principios

- **Ayuda mutua e intercooperación:** las organizaciones del movimiento se fortalecen entre sí, en lugar de depender de capital externo.
- **Gestión democrática:** cada ciclo es evaluado, aprobado y vigilado por el Comité del Fondo de Inversión, con información abierta para las organizaciones participantes.
- **Autonomía:** cada organización decide libremente, a través de sus órganos de dirección, si participa, con cuánto y en qué línea.
- **Compromiso con la comunidad:** los excedentes regresan a las bases y cada ciclo aporta a la reincorporación económica de firmantes de paz y sus comunidades.

El aporte de su organización, protegido

Sabemos que los recursos de nuestras organizaciones son fruto del trabajo colectivo y que comprometerlos exige confianza. Por eso el mecanismo ofrece tres garantías claras y formales para cada organización participante:

1. **Devolución total del aporte.** Al cierre de cada ciclo productivo, la organización recibe la totalidad del capital aportado, incluso si el ciclo arroja pérdidas.
2. **Las pérdidas las asume la Federación.** Si un ciclo no alcanza los resultados proyectados, la diferencia la cubre ECOMUN en su totalidad, con cargo a sus fondos de garantía y reservas técnicas. La organización participante nunca responde por pérdidas más allá de lo que decida reinvertir.
3. **Los excedentes se distribuyen de forma proporcional.** Cuando el ciclo genera excedentes, cada organización recibe un retorno proporcional a su participación, con plena trazabilidad contable.

Estas garantías quedan consignadas en el contrato de inversión solidaria de cada ciclo y cuentan con el respaldo del Comité del Fondo de Inversión de ECOMUN, en aplicación del artículo 28 del Reglamento del Instrumento Financiero, que permite fijar una distribución de pérdidas distinta a la proporcional cuando así lo aprueba el Comité. De esta manera, las organizaciones participan de los excedentes mientras la Federación respalda el riesgo sobre el capital.

Tres líneas productivas para participar

La Federación abre convocatorias en tres líneas estratégicas, escogidas por su madurez productiva y por la capacidad instalada con que ya cuenta el movimiento. Al cierre de cada ciclo, la organización recibe su aporte de vuelta más los excedentes que le corresponden según su participación.

Línea productiva	Duración del ciclo
Ganadería	Variable según la modalidad (levante, ceba o engorde)
Piscicultura	7 a 8 meses
Inversión conjunta en tierra productiva	Ciclo pactado por lote

Ganadería: ECOMUN cuenta con tierra productiva y activos ganaderos manejados bajo un modelo de ganadería regenerativa. La duración del ciclo depende de la modalidad —levante, ceba o engorde, entre otras— y de los pesos de entrada y de salida de los animales, por lo que se define en cada convocatoria y queda pactada en el acuerdo de inversión. La organización realiza su aporte al inicio y recibe su capital más los excedentes al cierre del ciclo.

Piscicultura: es la línea de ciclo más corto, con estanques tecnificados y asistencia técnica permanente. Ciclos de 7 a 8 meses.

Inversión conjunta en tierra: acuerdos construidos a la medida de cada organización sobre activos productivos, con liquidación lote a lote; una buena opción para diversificar dentro de un mismo acuerdo.

Los cupos de cada línea se abren por convocatoria, de acuerdo con la capacidad instalada disponible; los montos mínimo y máximo de participación se definen en cada una.

¿Cómo participar?

1. La organización manifiesta su interés ante la Dirección Ejecutiva de ECOMUN, previa decisión de su órgano de administración (consejo de administración, junta directiva o asamblea, según sus estatutos).
2. Analizamos conjuntamente el ciclo productivo elegido: proyección de resultados, flujo de caja y excedente esperado.
3. Suscribimos el contrato de inversión solidaria, donde quedan por escrito el monto, el plazo, el porcentaje de participación y la garantía del capital.
4. La organización desembolsa su capital semilla y la Federación pone en marcha el ciclo productivo.
5. Durante todo el ciclo, la organización recibe informes periódicos de avance, que puede socializar con sus asociadas y asociados.
6. Al cierre, liquidamos el ciclo: la organización recibe su aporte de vuelta más los excedentes proporcionales a su participación.
7. Si así lo decide, la organización puede reinvertir todo o parte del capital y de los excedentes en un nuevo ciclo.

Todo el proceso se desarrolla dentro del Fondo de Inversión del Instrumento Financiero de ECOMUN, con gobernanza colectiva en cada paso.

Por qué invertir en nuestra propia Federación

ECOMUN es la Federación Nacional de Economías Sociales del Común, creada en el marco del Acuerdo Final de Paz y habilitada por el Decreto Ley 899 de 2017. Reúne 144 formas asociativas de firmantes de

paz en 27 departamentos, lo que la convierte en uno de los ecosistemas cooperativos más extensos del país, con presencia en ganadería, piscicultura, producción hortofrutícola, café, confecciones y servicios.

Cuando una organización asociada invierte en la Federación, no entrega sus recursos a un tercero: los pone a trabajar en una empresa que también es suya. Cada peso aportado se convierte en tierra cultivada, en estanques en producción y en ingresos para las comunidades donde, colectivamente, construimos nuestro futuro económico después del conflicto. Así fortalecemos un modelo propio, legítimo y rentable, que cuenta con:

- **Gobernanza colectiva:** el Comité del Fondo de Inversión evalúa, aprueba y hace seguimiento a cada ciclo.
- **Respaldo jurídico y contable:** cada ciclo se formaliza mediante contrato y se reporta con trazabilidad contable como utilidad de inversión externa.
- **Capacidad productiva probada:** infraestructura, asistencia técnica y redes de comercialización ya en operación.
- **Impacto verificable:** cada ciclo fortalece la reincorporación económica de firmantes de paz y de sus comunidades.

Sumemos fuerzas

Invitamos a cada cooperativa y forma asociativa de ECOMUN a llevar esta propuesta a sus espacios de decisión y a ser parte de algo más grande que una inversión: una alianza entre organizaciones hermanas que convierte el capital de las bases en desarrollo económico y en construcción de paz territorial, con la tranquilidad de que el aporte está protegido.

Para iniciar el proceso o conocer las convocatorias abiertas, comuníquense con la Dirección Ejecutiva de ECOMUN.

Entre todas y todos hacemos crecer la economía del común.

ECOMUN – Federación Nacional de Economías Sociales del Común